

## CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SUSCRITO CON CENTRO DE ESTUDIOS LUIS VIVES

Madrid, 2025

1. El alumno realizará el pago de cada mensualidad **por anticipado entre los días 1 y 5 de cada mes** (o siguiente día hábil en caso de ser festivo el día 5). En caso de impago, transcurrido este plazo no se permitirá el acceso a las clases. La no asistencia al curso, o la cancelación de este por parte del alumno, no implica la devolución de importe alguno perteneciente al mes en curso. El coste de la mensualidad no depende del número de días lectivos de la misma. La enseñanza ofertada por Centro de Estudios Luis Vives (en adelante, "el Centro") está exenta de IVA según la Ley 37/1992. Los cursos del Centro tienen una fecha de finalización definida, generalmente, por las pruebas libres preparadas por el alumnado. De esta fecha se informa a los estudiantes a través de los distintos medios de difusión del Centro. La matrícula de los estudiantes se renueva automáticamente cada mes (o en fracciones de 4 semanas, para determinados cursos), para garantizar la reserva de su plaza en las aulas. Por ello, para cancelaciones de matrícula, los estudiantes deben notificar vía email dicha cancelación con una antelación mínima de 15 días antes del siguiente mes. En caso contrario, el alumno estará obligado al abono de la siguiente mensualidad.
2. **Los certificados de inscripción** cuya expedición se solicite a Centro de Estudios Luis Vives únicamente **se harán sobre las mensualidades ya abonadas**. De solicitarse algún certificado sobre el curso por anticipado deberá abonarse una fracción del importe del curso, previamente acordada entre el Centro y el alumno. Esta fracción del pago constituirá un depósito, y quedará en custodia del Centro hasta la finalización del curso por parte del alumno. El citado depósito será devuelto íntegramente al alumno, una vez finalizado este período, siempre y cuando se haya cumplido el presente contrato, y satisfecho la totalidad de las mensualidades contenidas, dentro del periodo reflejado en el certificado de estudios.
3. Los **certificados de asistencia y aprovechamiento** que expida el Centro, necesarios para la gestión de extensión del visado, solicitud del N.I.E. y otras gestiones con la Administración Pública Española, sólo serán emitidas en el caso de que el alumno asista, al menos, **al 85% de las clases contratadas**.
4. En caso de que un alumno desee cancelar o modificar su matrícula en el curso, deberá comunicarlo al Centro con una antelación mínima de **15 días naturales** antes de la fecha de inicio del curso.
  - a) Si la cancelación se comunica dentro de este plazo, el Centro devolverá al alumno el importe abonado, reteniendo únicamente **250 euros en concepto de cancelación de matrícula**, junto con los posibles gastos de gestión (comisiones bancarias, gastos de envío, etc.).
  - b) Para que la devolución sea efectiva en el caso de estudiantes que necesiten **visado**, será obligatorio presentar al Centro el **documento oficial de denegación emitido por la Embajada o Consulado español** (con fecha, firma y sello).
  - c) Si la comunicación se realiza en un plazo inferior a 15 días antes del inicio del curso, o una vez este haya comenzado, no se realizará devolución alguna.

En caso de **retraso en la tramitación del visado o en la obtención de cita en la Embajada o Consulado**, el alumno deberá informar al Centro con una antelación mínima de **15 días naturales antes de la fecha prevista de inicio del curso**, a fin de poder **reprogramar las fechas del curso sin coste adicional**.
5. Si un alumno se matricula en un curso y solicita un **certificado de inscripción** para tramitar su visado, pero posteriormente decide **cancelar el curso y desistir de la tramitación**, igualmente se acogerá al procedimiento de cancelación estipulado. En este caso, deberá presentar al Centro un documento fehaciente que demuestre la renuncia a los derechos del certificado emitido, ya sea mediante **declaración jurada** o documento oficial de la **Embajada o Consulado** en el que conste expresamente dicho desistimiento.
6. Las modificaciones de matrícula (anulación o modificación de materias, sin cancelación del curso) que desee realizar el alumno deberán ser solicitadas en la secretaría del Centro. Durante los primeros 15 días desde la incorporación del alumno al curso, serán gratuitas. **A partir del vencimiento de este plazo, cada modificación de matrícula tendrá un coste de 50,00 euros**.
7. Las **faltas de asistencia o de puntualidad**, incluso las justificadas, no implican ningún tipo de descuento en el precio del curso. Se exigirá **total puntualidad** en las horas de entrada a clase. Los alumnos que por la razón que fuera lleguen al Centro después de iniciada la clase, no podrán incorporarse a la misma.
8. **El alumno y/o su representante legal se comprometen a apoyar al Centro** y a sus profesores para la mejora de la conducta del alumno y el mejor aprovechamiento escolar.
9. Acorde a las exigencias del convenio de enseñanza y formación no regladas, el Centro tiene contratado un seguro de responsabilidad civil profesional para todos sus trabajadores. **En todo caso, el Centro no se hace responsable de los accidentes o daños personales** que potencialmente pudiera sufrir el alumno ni de los objetos personales perdidos, robados o dañados que no hayan sido depositados en la secretaría del Centro.
10. **El Centro se reserva el derecho de prohibir temporal o, incluso, definitivamente el acceso a sus instalaciones** a aquel alumno que incumpla las presentes normas o altere las relaciones de convivencia en el Centro. En caso de expulsión temporal o definitiva, el Centro reembolsará al alumno el 100% de la parte proporcional del importe abonado que no haya sido utilizado.
11. Los horarios establecidos para cada uno de los cursos están elaborados para satisfacer las necesidades de los alumnos. **El Centro se reserva el derecho a modificar estos horarios**, sin menoscabo de las necesidades del alumnado. El Centro garantiza que se comunicarán de manera fehaciente los cambios de horario con un plazo mínimo de 48 horas. En todo caso, se garantiza que **se explicará el temario íntegro antes de la finalización del curso**.
12. Por Ley está absolutamente **prohibido fumar** dentro del edificio.
13. La información y **las inscripciones** que el alumno deba formalizar **para realizar pruebas** o exámenes de carácter oficial **serán hechas por el propio alumno**. La Secretaría del Centro informará, a través de sus diversos canales de difusión, de las convocatorias que sean de interés para sus alumnos, siendo este servicio de información una mera cortesía del Centro, por lo que cualquier error u omisión no deseados que se pudieran producir no podrían ser objeto de reclamación por parte del alumnado.
14. Para alumnos extranjeros de bachillerato extranjero convalidable: el alumno autoriza al Centro a que ceda sus datos personales a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la gestión agrupada de obtención de la credencial y presentación a la Prueba de Acceso a la Universidad. **El coste de esta gestión es de 50,00 euros por alumno y convocatoria**.
15. Durante las clases está expresamente prohibido el uso de teléfonos móviles o de cualquier otro elemento mecánico o electrónico que perturbe el normal desarrollo de estas. Además, se prohíbe terminantemente la grabación, así como la difusión de vídeo o audio de las sesiones impartidas en el centro, ya sean académicas o meramente orientativas.

16. El edificio en el que está ubicado Centro de Estudios Luis Vives Sol no es de utilización exclusiva del mismo, sino que se comparte con otros centros y oficinas. Por este motivo **se ruega** a los alumnos **el máximo respeto a las zonas comunes** y su no permanencia en las mismas en las horas libres y en los descansos. El mobiliario y enseres del Centro están diseñados para el exclusivo ejercicio de la formación. Cualquier uso indebido de los mismos por parte del alumnado, que derive en desperfectos o roturas, serán sufragados por el propio alumno.
17. El Centro ofrecerá a sus alumnos la posibilidad de realizar **actividades extraescolares** (visitas culturales, actividades de ocio, museos, etc.). El programa y precio de dichas actividades serán comunicados a los alumnos con suficiente antelación al desarrollo de estas. Estas actividades extraescolares se realizan en lugares y con contenidos que, por la experiencia de los profesionales del Centro que las organizan, son generalmente bien valoradas por los alumnos que las realizan, pero el Centro no da, en ningún caso, garantía de que las mismas satisfagan los deseos de los alumnos que participen en ellas. Por este mismo motivo, el Centro no se hace responsable de los accidentes o daños personales que potencialmente pudiera sufrir el alumno ni de los objetos personales perdidos, robados o dañados durante el desarrollo de este tipo de actividades. Así, el alumno renuncia expresamente a cualquier reclamación contra el Centro por cualquiera de las posibles eventualidades anteriormente citadas. Asimismo, el Centro se reserva el derecho de modificar su oferta de actividades, sin previo aviso, en función de su disponibilidad y otras causas. En caso de modificación del programa de actividades, el Centro se compromete a mantener una oferta de actividades de similares características y coste.
18. En aquellos cursos en los que la adquisición de los temarios sea obligatoria, los mismos se abonarán en el momento de formalizar la inscripción. **El precio de los cursos y de los materiales dependerán del tipo de curso, del momento del año y del número de horas lectivas contratadas por el alumno.** En estos casos, **los temarios se irán entregando a medida que se impartan las clases** y su entrega queda condicionada a la asistencia a las mismas. La periodicidad de entrega del temario la determinará cada profesor, pero, en todo caso, serán íntegramente entregados antes de la finalización del curso.
19. El alumno autoriza al Centro la **inserción de su imagen personal** en la página web de dicho centro. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento, quedando obligado el Centro a retirar su imagen de dicha web en el plazo máximo de 30 días a contar desde su notificación fehaciente.
20. El Centro ha diseñado, dentro de su plan de prevención, seguridad y salud, **protocolos de actuación para situaciones excepcionales, tales como pandemias, confinamientos y otros condicionantes** ajenos a la actividad del Centro. El alumno se compromete a apoyar y a seguir las indicaciones del Centro en relación con estos protocolos. Con ellos, el Centro garantiza la continuidad del servicio ofertado, en modalidad presencial, semipresencial u online. La aplicación de estos protocolos no altera el obligado cumplimiento de este contrato por parte del alumno.
21. Previo a la contratación del curso, el alumno debe notificar al Centro todas aquellas **necesidades especiales** que pueda tener en relación con el normal aprovechamiento del curso, sean de carácter físico (minusvalías, intolerancias, etc.), psicológico (trastornos de déficit de atención o hiperactividad, etc.), o de cualquier otro tipo.
22. El Centro desarrollará su actividad formativa conforme al **calendario escolar** publicado por la **Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid** (<https://www.educa2.madrid.org/>)
23. Para alumnos que contraten clases particulares: en caso de que el alumno no pueda acudir a alguna de las clases programadas, debe avisar fehacientemente (un email o una llamada son suficientes) al centro de la cancelación de la clase, **al menos con 24 horas de antelación.** En caso contrario, la clase se considerará impartida y será cobrada.
24. Para alumnos que contraten conjuntamente clases particulares: la no asistencia de alguno de los alumnos a alguna de estas clases **no implicará descuento** alguno en el precio.

#### INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS DATOS RECOGIDOS

25. Los datos suministrados por los interesados podrán quedar incorporadas en uno o varios ficheros automatizados que constituyen la base de datos de alumnos de Centro de Estudios Luis Vives S.L., en conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)
26. Tanto el fichero en papel como el o los ficheros automatizados a los que se incorporen los datos quedarán bajo la responsabilidad de la Secretaría del Centro de Estudios Luis Vives S.L.
27. La información obtenida será utilizada EXCLUSIVAMENTE para la gestión interna del Centro de Estudios Luis Vives S.L. y no será facilitada en ningún caso a terceras personas.
28. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección que establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 en el cual se establecen las medidas de seguridad de los ficheros que contienen datos de carácter personal, y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información.
29. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de lo que establece la LOPD, ante la Secretaría del Centro de Estudios Luis Vives S.L. (Madrid. C/Arenal 18, 1º derecha).
30. En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita, con el fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la facturación de este. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en nuestra empresa estamos tratando sus datos personales, y por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Asimismo, solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados.  
 Sí  No